



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CONCURSO PROFESOR TITULAR DERECHO PRIVADO V - FACULTAD DE DERECHO UNC - EX-2022-00240320- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-00240320- -UNC-ME#FD, mediante el cual se tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de un cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, en la asignatura “Derecho Privado V” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que tal convocatoria fue realizada mediante Resolución del H. Consejo Directivo de esta Unidad Académica N°439/2017 y rectificatoria N°18/2018, aprobadas por Resolución del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba N°565/2018;

Que en orden 29 de autos, corre agregado el Dictamen producido por el Tribunal interviniente, el cual, según constancias de autos ha sido debidamente notificado a los/a participantes en el concurso de que se trata, no habiéndose deducido impugnaciones respecto al mismo;

Que en virtud de ello, corresponde aprobar el orden de mérito resultante, detallado en acta glosada en orden 30 de las presentes actuaciones, a saber: 1) Gustavo BONO, 2) Raquel Virginia MOYANO y 3) Ronald Alfredo MARMISOLLE GUARISCO;

Que conforme constancias de autos y lo preceptuado por el ap. a) del artículo 20° de la Ordenanza del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba N°8/86 (t.o. RR N°433/2009), corresponde: a) aprobar el dictamen producido por el Tribunal interviniente en el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, en la asignatura “Derecho Privado V” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y, consecuentemente, el orden de mérito resultante, a saber: 1) Gustavo BONO, 2) Raquel Virginia MOYANO y 3) Ronald Alfredo MARMISOLLE GUARISCO. b) Solicitar al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la designación del señor Profesor Gustavo BONO, Legajo N°36.370, DNI 20.112.232, como Profesor Titular, por concurso, con dedicación simple en la asignatura “Derecho Privado V” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar el dictamen producido por el Tribunal interviniente en el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, en la asignatura “Derecho Privado V” de la carrera de abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y, consecuentemente, el orden de mérito resultante, a saber: 1) Gustavo BONO, 2) Raquel Virginia MOYANO y 3) Ronald Alfredo MARMISOLLE GUARISCO.

Artículo 2: Solicitar al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la designación del señor Profesor Gustavo Alejandro BONO, Legajo N°36.370, DNI 20.112.232, como Profesor Titular, por concurso, con dedicación simple, en la asignatura “Derecho Privado V” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, por el término estatutario.

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, dese copia. Elévese al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.